



0021

Resolución Directoral Ejecutiva

N° 012 - 2018-MINAGRI - PROVRAEM/DE

San Francisco - Ayna, 16 de enero del 2018

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 001593, Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro-PROVRAEM;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 001593, Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro-PROVRAEM, la señora **RAYDA ORE OZEJO**, quien se desempeña en el cargo de Asistente Administrativo de Administración, hará las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 11 de Enero del 2018; que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001593 del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro-PROVRAEM; el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO
PROVRAEM
Ing. Edgar C. Gómez Limaco
DIRECTOR EJECUTIVO